



ACTA
DE SESIÓN EXTRAORDINARIA NÚMERO 001/2012
DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS

En la Ciudad de Metepec, Estado de México, siendo las **once horas** del día **13 de noviembre** del año dos mil doce, reunidos en las oficinas que ocupa el Instituto Mexiquense del Emprendedor de la Secretaría de Desarrollo Económico, sita en Puerto Mazatlán norte, número 176, San Jerónimo Chicahualco, Metepec, México; los CC. Representantes del Comité de Adquisiciones y Servicios, Jefe de la Unidad de Apoyo Administrativo del Instituto Mexiquense del Emprendedor, en su carácter de Presidente; los representantes de las Áreas Financiera y Jurídica; la Contralora Interna del Instituto Mexiquense del Emprendedor; así como el representante de la Unidad Administrativa interesada en la contratación del **Despacho RSM Bogarín, y Cía. S.C., como Auditor Externo del Instituto Mexiquense del Emprendedor** y el Secretario Ejecutivo; lo anterior, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 13.23 del Libro Décimo Tercero del Código Administrativo del Estado de México, y 44, 45, 47 fracciones III, IV y VIII, 48, 50 y 51 del Reglamento correlativo, para celebrar la sesión extraordinaria número **001/2012** del referido órgano colegiado, conforme al siguiente orden del día:

- Lista de asistencia y declaratoria de quórum.
- Consideración de la contratación del Despacho RSM Bogarín, y Cía. S.C., como Auditor Externo.

Acto seguido, la Secretaria informó al Presidente que existe el quórum para sesionar y para que los acuerdos y resoluciones que se tomen tengan validez formal y legal.

La Secretaria Ejecutiva en desahogo del primer punto del orden del día, dio lectura a la lista de asistencia, y en virtud de que se encuentran presentes todos sus integrantes, se declaró la existencia de quórum, con fundamento en el artículo 50 fracción II del Reglamento del Libro Décimo Tercero del Código Administrativo del Estado de México.

En desahogo del segundo punto del orden del día, la Secretaria Ejecutiva presentó a consideración del Comité de Adquisiciones y Servicios, el asunto único programado para la presente;

[Handwritten signatures and initials on the right margin]



ACTA SESION EXTRAORDINARIA No. 001/2012

13/11/2012

ANTECEDENTES

Que mediante oficio número 2101A0000/621/2012 de fecha **08 de noviembre del 2012**, el Lic. **Rafael Zárate César, Subsecretario de Control y Evaluación de la Secretaría de la Contraloría y Presidente del Comité** para la Selección y Designación de Auditores Externos en Organismos Auxiliares de la Administración Pública del Estado de México, informa que dicho Comité en sesión de trabajo ordinaria celebrada el pasado 07 de noviembre; acordó designar al **Despacho RSM Bogarín, y Cía. S.C., Contadores Públicos y Consultores, como Auditor Externo**, del Instituto Mexiquense del Emprendedor, para que dictamine los estados financieros y el ejercicio presupuestal correspondientes al ejercicio fiscal 2012.

El Consejo Directivo del Instituto Mexiquense del Emprendedor en primera sesión extraordinaria, de fecha 12 de noviembre del 2012, autorizó la contratación del **Despacho RSM Bogarín, y Cía. S.C., como Auditor Externo**, para la dictaminación de los estados financieros y el ejercicio presupuestal 2012.

El Comité de Adquisiciones y Servicios del IME, una vez analizada la propuesta, emanada por el Área Usaria, autoriza por unanimidad, la aprobación para llevar a cabo la contratación del **Despacho RSM Bogarín, y Cía. S.C., como Auditor Externo**, de este Organismo Auxiliar para que dictamine los estados financieros y el ejercicio presupuestal correspondiente al ejercicio fiscal 2012. En tal virtud, se tomo el siguiente acuerdo:

ACUERDO CAS/IME/006/001/12

SE DICTAMINA PROCEDENTE LA ADJUDICACION DIRECTA NÚMERO ADQDIR-003-2012, RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DEL DESPACHO DE CONTADORES PÚBLICOS, "RSM BOGARÍN, Y CIA, S.C.", COMO AUDITOR EXTERNO DEL INSTITUTO MEXIQUENSE DEL EMPRENDEDOR, PARA QUE DICTAMINE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y EL EJERCICIO PRESUPUESTAL CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FISCAL 2012.



ACTA SESION EXTRAORDINARIA No. 001/2012

13/11/2012

CONSIDERANDO:

1.- Que el Comité de Adquisiciones y Servicios del Instituto Mexiquense del Emprendedor, integrado por el **Lic. Luis Enrique Neira Sánchez**, en su carácter de Presidente, **C.P. Roberto Corral Firo** Representante del Área Financiera; **L.C.P. y A.P. Juana Romero Sánchez**, Contralora Interna del Instituto Mexiquense del Emprendedor; **Lic. María Elena Ramírez Floriano**, Representante del Área Jurídica; **C. Orlando Pérez Salgado**, en su carácter de Representante del Área Usuaría; **Adriana Magdalena Ortiz Aguilar**, Secretaria Ejecutiva; es competente para emitir el dictamen de adjudicación de la presente adquisición directa, en términos de lo dispuesto en los artículos 13.23, fracción III, 13.26 y 13.36 del Libro Décimo Tercero del Código Administrativo del Estado de México 52, 53, 54 fracciones IV y VIII y 83 inciso J y 87 fracción X de su Reglamento.

2.- Que el servicio profesional objeto del presente procedimiento es el que se detalla en las bases del procedimiento de designación y los lineamientos generales para los trabajos de auditoria externa 2012 y oficio número 2101A0000/621/2012 de fecha **08 de noviembre del 2012** signado por el **Lic. Rafael Zárate César, Subsecretario de Control y Evaluación de la Secretaria de la Contraloría y Presidente del Comité** para la Selección y Designación de Auditores Externos en Organismos Auxiliares de la Administración Pública del Estado de México.

EN TAL VIRTUD Y CON FUNDAMENTO en los artículos 129, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, 13.23 fracción III y 13.45 fracción III del Libro Décimo Tercero del Código Administrativo "De las Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios", así como los artículos 48 fracción I, 92, 93 y 94 del Reglamento del mismo ordenamiento; el **COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS DEL INSTITUTO MEXIQUENSE DEL EMPRENDEDOR:**

RESUELVE:

PRIMERO.- Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 129, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, 13.23 fracción III y 13.45 fracción III del Libro Décimo Tercero del Código Administrativo "De las Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios", así como los artículos 48 fracción I, 92, 93 y 94 del Reglamento del mismo ordenamiento se **DICTAMINA QUE ES**



ACTA SESION EXTRAORDINARIA No. 001/2012

13/11/2012

PROCEDENTE LA CONTRATACIÓN del Despacho Externo objeto de la presente ADQUISICION DIRECTA a favor del prestador de servicios profesionales siguiente:

Despacho RSM Bogarín, y Cía. S.C., como Auditor Externo del Instituto Mexiquense del Emprendedor por un costo que por concepto de honorarios devengará por los trabajos a desarrollar, y que asciende a la cantidad de \$129,920.00 (Ciento veintinueve mil novecientos veinte pesos 00/100 M.N.), incluido el Impuesto al Valor Agregado.

SEGUNDO.- En virtud del resolutivo anterior, debe notificarse al prestador de servicios profesionales, que deberá comparecer ante el Instituto Mexiquense del Emprendedor en el Departamento Jurídico para la formalización del contrato correspondiente en el que se convendrán el cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones derivadas de las disposiciones legales en materia, su reglamento, las bases del procedimiento de designación y los lineamientos generales para los trabajos de auditoría externa 2012 y las leyes que resulten aplicables y las exigidas en la adquisición respectiva.

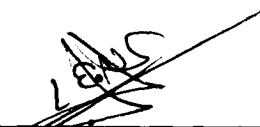
TERCERO.- La empresa adjudicada deberá cumplir estrictamente de todas y cada una de las obligaciones derivadas de las disposiciones legales en materia, su reglamento, las bases del procedimiento de designación y los lineamientos generales para los trabajos de auditoría externa 2012 y las leyes que resulten aplicables.

Desahogado el orden del día se da por terminada la Primera Sesión Extraordinaria, siendo las 11:30 horas del día en que se actúa, firmando al margen y al calce de conformidad los que en ella intervienen.

COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS:

PRESIDENTE

**EL REPRESENTANTE DEL ÁREA
FINANCIERA**



Lic. Luis Enrique Neira Sánchez



C.P. Roberto Corral Firo



ACTA SESION EXTRAORDINARIA No. 001/2012

13/11/2012

**REPRESENTANTE DEL
ÓRGANO DE CONTROL INTERNO**

L.C.P. y A.P. Juan Romero Sánchez
Controlador Interno

**REPRESENTANTE DEL
AREA USUARIA**

C. Orlando Pérez Salgado

**EL REPRESENTANTE DEL ÁREA
JURÍDICA**

Lic. María Elena Ramírez Floriano

EL SECRETARIO EJECUTIVO

Adriana Magdalena Ortiz Aguilar

LA PRESENTE HOJA FORMA PARTE INTEGRAL DEL ACTA SESION EXTRAORDINARIA NO. 001/2012, DONDE EL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS DEL INSTITUTO MEXIQUENSE DEL EMPRENDEDOR, APRUEBA POR UNANIMIDAD, LA CONTRATACIÓN DEL DESPACHO RSM BOGARÍN, Y CIA, S.C., COMO AUDITOR EXTERNO, DE ESTE ORGANISMO AUXILIAR PARA QUE DICTAMINE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y EL EJERCICIO PRESUPUESTAL, CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FISCAL 2012, DE FECHA 13 DE NOVIEMBRE DEL 2012.